



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie III B:
PROPOSICIONES DE LEY
DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

11 de febrero de 1994

Núm. 2 (d)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 5
Núm. exp. 127/000005)

REFORMA DE ESTATUTOS DE AUTONOMÍA

605/000002 Proposición de Ley Orgánica de ampliación de competencias del Estatuto de Autonomía de La Rioja.

TEXTO REMITIDO POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS (CORRECCIÓN DE ERRORES)

PRESIDENCIA DEL SENADO

Observada una errata en la publicación del Texto remitido por el Congreso de los Diputados, referente a la proposición de Ley Orgánica de ampliación de competencias del Estatuto de Autonomía de La Rioja («B. O. C. G.», Senado, Serie III B, número 2 (a), de fecha 16 de diciembre de 1993) se inserta a continuación la corrección oportuna.

605/000002

En el ARTÍCULO ÚNICO, artículo Noveno, apartado Uno), donde dice: «... Estado sobre las Corporaciones Locales...», debe decir: «... Estado sobre las Corporaciones Locales...».

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 11 de febrero de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda**.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961